

Fecha de Formulación: 26 Ene 2015

Entidad

Sociedad de Activos Especiales

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Estrategia

Promover la participación ciudadana en la formulación de políticas, planes, programas, proyectos, normatividad, acciones y/o servicios de las Entidades del Sector Hacienda.

Nombre de la Tarea	Descripción	Responsable de la Ejecución de la tarea.	Fecha Inicio	Fecha Fin	Peso	Responsable del Registro SMGI.
1.1 Formular políticas, planes, programas, proyectos, normatividad, acciones y/o servicios de SAE SAS, con la participación de la ciudadana.	La formulación esta compuesta por : 1) Definir si será política, programa, proyecto, normatividad, acciones y/o servicios los que se desarrollaran con participación de la ciudadanía. 2) Realizar la planeación sobre las herramientas tecnologicas, actividades y plazos necesarias para gestionar la participación ciudadana. 3) Desarrollar la participación ciudadana, consolidando información y realizando seguimiento a la utilización de la información recopilada. 4) Finalmente publicar la política, programa, proyecto, normatividad, acciones y/o servicios desarrollados con la ciudadanía.	Diego Morales	01/05/2015	31/10/2015	1	Diego Morales

Estrategia

Implementar ejercicios de innovación abierta para la solución de problemas en el Sector Hacienda.

Nombre de la Tarea	Descripción	Responsable de la Ejecución de la tarea.	Fecha Inicio	Fecha Fin	Peso	Responsable del Registro SMGI.
1.1 Definir ejercicio de innovación abierta para la solución de problemas en el Sector Hacienda.	La definición del ejercicio implica: 1) realizar diagnóstico para identificar las Entidades del Sector que pueden participar en la iniciativa y definir conforme a éste análisis, si se requiere, trabajar en grupos el desarrollo del ejercicio (ej: por aseguradoras, fondos, financieras, etc). 2) Realizar al menos dos mesas de trabajo y/o reuniones del sector para: a) analizar las posibles opciones, b) establecer el ejercicio que se desarrollará y las acciones puntuales de cada uno de los participantes para lograrlo. Lo anterior es responsabilidad de las Entidades del Sector, quienes deberan participar, aportar y comprometerse durante todo el proceso.	Sandra Correa	01/07/2015	31/10/2015	1	Verónica Basto

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Estrategia

Mejorar el ambiente y condiciones laborales según prioridades de las entidades del sector hacienda.

Nombre de la Tarea	Descripción	Responsable de la Ejecución de la tarea.	Fecha Inicio	Fecha Fin	Peso	Responsable del Registro SMGI.
1.1 Realizar la medición del ambiente y condiciones laborales de la SAE SAS	Debido a que no se cuenta en la actualidad con ninguna medición del clima organizacional, es necesario partir de la medición de este para definir su mejoramiento.	Nidia Rocio Vargas	03/05/2015	27/07/2015	1	Diego Morales



PLAN ESTRATÉGICO SECTOR HACIENDA

Código:	Est 1.1.1 FR005
Fecha:	01/15/15
Versión:	3

Fecha de Formulación

26

Ene

2015

Entidad

Sociedad de Activos Especiales

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Estrategia

Diseñar e implementar estrategias de racionalización de trámites, servicios y/o procedimientos.

Nombre de la Tarea	Descripción	Responsable de la Ejecución de la tarea.	Fecha Inicio	Fecha Fin	Peso	Responsable del Registro SMGI.
1.1 Mejorar un procedimiento administrativo de SAE SAS	1) Identificar el procedimiento administrativo a mejorar 2) Determinar los factores a mejorar dentro del procedimiento 3) Planear la mejora del procedimiento administrativo	Diego Morales	14/07/2015	31/12/2015	1	Diego Morales

GESTIÓN FINANCIERA

Estrategia

Optimizar la administración de los recursos financieros de las Entidades del Sector Hacienda.

Nombre de la Tarea	Descripción	Responsable de la Ejecución de la tarea.	Fecha Inicio	Fecha Fin	Peso	Responsable del Registro SMGI.
1.1 Asegurar el cumplimiento del presupuesto de SAE SAS	La tarea implica realizar: 1) Definir procedimientos administrativos en los que se determinen políticas operacionales y actividades, partiendo de buenas practicas entre las cuales la utilización del SECOP II, encaminados a adelantar el procesos de contratación eficientes. <i>Teniendo en cuenta que la Ley 1708 del 20 de Enero de 2014, cataloga a SAE SAS de naturaleza única y sometida al régimen del derecho privado, no podríamos adoptar en totalidad la herramienta SECOP II, no obstante la incluiremos como fuente de información.</i>	Nidia Rocio Vargas	02/02/2015	30/10/2015	1	Diego Morales